

## CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA ASOCIACIÓN CULTURAL VISTA SIERRA

Visto el texto del Convenio Colectivo suscrito con fecha 3 de febrero de 2007 por la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de la empresa Asociación Cultural Vista Sierra y sus trabajadores, por el que se aprueba las condiciones económicas para el año 2007, incrementándolas en un 3%, y de conformidad a lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/ 1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 1.040/ 1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, esta Autoridad Laboral, sobre la base de las competencias atribuidas en el R.D. 4.043/1982, de 29 de diciembre, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de Trabajo, el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 11/ 2004, de 24 de abril, de reestructuración de Consejerías y el Decreto 203/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo.

### ACUERDA

Primero.— Ordenar su inscripción en el Registro correspondiente y su remisión para depósito al Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, con comunicación de ambos extremos a la Comisión Negociadora.

Segundo.— Disponer su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Córdoba, 21 de febrero de 2007.— El Delegado Provincial de Empleo, Antonio Fernández Ramírez.

En Córdoba, siendo las 11'30 horas del día 3 de febrero de

2007, y tras anteriormente haber mantenido varias reuniones, se vuelven a reunir en los locales de la Empresa Asociación Cultural Vista-Sierra, con CIF G-14437651 y domicilio en carretera de Trassierra km. 2,5 de esta capital, los señores que a continuación se detallan:

Por la Empresa Asociación Cultural Vista Sierra: Don Eduardo

Ávila Cuadra (Presidente).

Por la representación del Personal:

Don Manuel Varo Molinero.

Constituye el objeto de la reunión dar traslado del Acta adjunta de revisión del Convenio Colectivo a los organismos competentes, a los efectos de su publicación

en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Córdoba y demás que procedan.

Y en prueba de conformidad firman la presente, los reunidos en el lugar y fecha del encabezado.—

En representación de la Empresa, Eduardo Ávila Cuadra (Presidente).—  
Representación de los trabajadores, Manuel Varo Molinero.

#### Acta de Revisión de Convenio

En Córdoba, siendo las 11'30 horas del día 3 de febrero de 2007, se reúnen en los locales de la empresa Asociación Cultural Vista Sierra, con CIF G-14437651 y domicilio en carretera de Trassierra km. 2,5 de esta capital, los señores que a continuación se detallan:

Por la Empresa Asociación Cultural Vista Sierra: Don Eduardo

Ávila Cuadra (Presidente).

Por la representación del Personal: Don Manuel Varo

Molinero.

Constituye el objeto de la reunión el proceder a la subida salarial y modificaciones del Convenio Colectivo de Trabajo de la Empresa Asociación Cultural Vista-Sierra, para el año 2007, según se relacionan en el siguiente punto:

1.— Se acuerda, una subida salarial de 3,0% respecto de los salarios del año 2006, en los siguientes conceptos retributivos:

- Salario Base
- Antigüedad
- Plus de Convenio
- Plus de Toxicidad

Y en prueba de conformidad, firman los reunidos el presente Acta, siendo las 12'00 horas del día que al comienzo se indica.—

En representación de la Empresa, Eduardo Ávila Cuadra (Presidente).—

Representación de los trabajadores, Manuel Varo Molinero.